



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000019

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA AGROMAGNOLIA CIA. LTDA..

La compañía **AGROMAGNOLIA CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Sexto** del **Distrito Metropolitano de Quito**, el **17/julio/2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.004501** de **28/agosto/2012**, con la siguiente modificación: En el Art. 6 de los Estatutos Sociales, sustitúyese el párrafo: "cada participación da derecho, en proporción a su valor pagado a voto en la Junta General, a participación en las utilidades y los demás derechos establecidos en la Ley " por el siguiente: "cada participación dará al socio el derecho a un voto y los demás derechos establecidos en la Ley y a participar en las utilidades a prorrata de su participación social pagada". En el literal a) del Art. 8 del estatuto, se entenderá que la Junta General podrá remover al Presidente y al Gerente General de la compañía por causas legales. En el literal f) del Art. 18 y en el literal j) del Art. 19 donde dice "títulos de aportaciones" y "títulos de participaciones", se entenderá "certificados de aportación".

- 1.- DOMICILIO: Cantón SHUSHUFINDI, provincia de SUCUMBIOS.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN..."

Quito,

28/agosto/2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

→ Juan Pawan
2733587